

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 145
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 30 de Noviembre del 2020, siendo las 12:11 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 145 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 141 Y N° 142.**
- 2.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL Y CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATA Y HONORARIOS**
- 3.- PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 141 Y N° 142.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesión ordinaria N° 141 y N° 142.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

2.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL Y CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATA Y HONORARIOS.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Delgado, Director de Administración y Finanzas, quien dará atenderá consultas sobre el presupuesto año 2021.

Sr. Delgado, señal que lo que falta es entregar, el listado de las contrataciones de personal a Contrata y Honorarios.

Sr. Caballero, menciona que quedaron de dar a conocer la deuda que existe por consumo de agua, para hoy día, y consulta si encontraron los acuerdos de Concejo por repactación por el tema del prorrateo.

Sr. Delgado, dice que la deuda la tendrá para mañana, porque hay una diferencia en los registros entre la ejecutiva de la empresa sanitaria Nueva Atacama y el municipio.

Sr. Loyola, le consulta si la deuda está reflejado dentro del presupuesto.

Sr. Delgado, señala que está considerado en la deuda flotante, la idea es no pasar para el próximo año, pagar con los recursos que llegan en diciembre, el presupuesto considera todas las deudas que se tienen actualmente.

Sr. Hidalgo, consulta por el convenio de la electrificación

Sr. Caballero, consulta si la cuenta de la luz está considerada en la deuda flotante.

Sr. Delgado, menciona que sí, que hay que tener presente que se pretende es pagar lo más que se pueda este año, no se consideró la totalidad de las deudas, porque las deudas atrasadas se puedan cancelar lo más pronto posible, pero si hay una estimación aproximada de lo que nosotros tenemos como deuda este año, esa deuda se puede ver en el Subtítulo 34, deuda flotante, que son como \$320.000.000.-

Sr. Caballero, menciona que no le coincide, que se está hablando que la deuda de la luz ya va sobre los \$200.000.000.- más la barraca que son sobre \$200.000.000.- y la del agua que todavía es un misterio, reitera que no le coincide la deuda flotante por eso pregunta si están consideradas, también consulta si los acuerdo de pago con el Sr. Roberto Salinas, se han cumplido, porque el Sr. Salinas hizo llegar un correo a todos los Concejales donde informa que no se han abonado los meses correspondientes y está pidiendo un responsable, agrega diciendo que ustedes hicieron un acuerdo por las suyas sin avisarle al Concejo en donde hay una repactación mensual de \$10.000.000.- y el Concejo no tiene idea y tampoco se sabe si está reflejado en los balance, consulta en que Item están incorporado estos \$10.000.000.-

Sr. Delgado, dice que acaba de ver el correo que le mando el Sr. Salinas, y ahí el miente descaradamente, que ese tipo de correos él no los puede responder, el Sr. Salinas dice que son \$390.000.000.- o \$360.000.000.- cuestión que nosotros no lo tenemos considerado, no es así, nosotros tenemos una deuda que está registrada que esta respaldada y que obedece a un monto de \$190.000.000.- , es ahí donde parte mintiendo el señor, segundo me dice que a partir del año 2014 el nos está mandando correos, cosa que tampoco es cierto, el empezó a mandar

correos cuando se vio, en la disyuntiva o en el problema que tiene, que la deuda se fue abultando y como ustedes saben no hemos estado dando cumplimiento, entonces no es verdad que el a partir del año 2014 nos está mandando correos solicitando la deuda, porque la deuda se viene incrementando a partir del año 2016, el este año, entiendo, vino recién hacer oficios de cobro.

Sr. Díaz, le dice al Sr. Delgado, que esa deuda no es del año 2016, nosotros cuando llegamos ya sabíamos que había una deuda.

Sr. Delgado, dice que sí, pero el manifiesta que desde el año 2014 el está solicitando el pago de la deuda y eso no es así.

Sra. Hidalgo, dice que es así, que el Sr. Salinas mando un documento el 2014, que está en el correo electrónico y que ella lo tiene, que lo mando a Finanzas con copia al Concejo y ahí dijo que ella había hecho campaña con plata de la barraca.

Sr. Loyola, señala que para resumir dice que la deuda con el Sr. Salinas es de \$190.000.000.- , que se ha estado conversando con el, para pagar lo adeudado, solicita al Sr. Delgado que clarifique lo planteado por el Sr. Caballero en relación a que no está reflejado la deuda en el presupuesto, que es menor a la deuda que existe, según lo planteado por el Sr. Caballero, dice que no sabe de dónde saca esos montos.

Sr. Delgado, menciona que efectivamente la deuda que se tiene no coincide con la deuda flotante del presupuesto, porque se entiende que se pagara una cantidad significativa este año y no sabe de dónde ha sacado esa información el Sr. Caballero porque dice que él no le ha entregado ninguna información formal en relación a esa deuda.

Sra. Hidalgo, indica que la semana pasada el Sr. Delgado informo que aún no se firmaba el convenio por el tema del pago de la electrificación, y que paso a otro dueño, encuentra que ha pasado mucho tiempo y se debe haber hecho ese convenio y se debe haber hecho un seguimiento.

Sr. Loyola, menciona que, para aclarar, el convenio ya se firmó.

Sr. Delgado, señala que el problema se focaliza en que el convenio lo tiene que firmar un gerente y debido al cambio de dueños de la empresa CGE, no se ha recibido el convenio de pago, señala que hay que considerara que el convenio fija deudas pasadas, deudas que no se han pagado y consumos actuales.

Sr. Hidalgo, menciona que ese convenio se debía haber hecho cuando el Concejo tomo el acuerdo, dice que ha pasado mucho tiempo, que ahora paso a otros dueños y se ha dilatado mucho este tema, y nunca se va a cancelar nada, dice que se debe gestionar bien que se debe hacer bien la pega.

Sr. Delgado, le pregunta a la Sra. Hidalgo, que quien debe hacer bien la pega.

Sra. Hidalgo, menciona que se supone que se firmó un convenio, que se tomó un acuerdo de Concejo, y eso debía haberse hecho, no se hizo, se esperó que tomaran la empresa otros dueños y va a seguir la deuda.

Sr. Delgado, le indica a la Sra. Hidalgo, que no se puede pagar una deuda con mención a un convenio, porque no lo tenemos, porque la empresa aun no envía el convenio.

Sra. Hidalgo, menciona que la gestión debió haberse hecho en forma inmediata

Sr. Loyola, dice que se hizo hace mucho rato, que la empresa mando el convenio se firmó, se envió y aún no ha llegado el convenio de regreso.

Sr. Díaz, señala que le preocupa que aún no se firma el convenio, que han pasado varios meses que existía una deuda de \$170.000.000.- más \$20.000.000.- y van cuatro meses y la deuda sigue aumentando.

Sr. Caballero, menciona que, si bien se hizo un acuerdo en Concejo, ustedes ya habían hecho un acuerdo y no habían considerado a este Concejo, le indica al Alcalde, que esto ya venía de antes.

Sr. Loyola, menciona que ese convenio que se hizo ese mismo año, esta cancelado ya, lo que hoy día esta convenido es de este año.

Sr. Díaz y Sr. Caballero, dicen que no, que el Sr. Delgado, encargado de Finanzas, manifestó que esa deuda es porque no se pagó el año 2018.

Sr. Loyola, señala que después de la reunión, y después se pidió el acuerdo, se pagó la deuda del convenio anterior.

Sr. Díaz, solicita que el Sr. Delgado, pueda informar sobre el tema de la deuda de agua, para que se pueda saber cuánto se debe.

Sr. Delgado, menciona que mañana entregara esa información.

Sr. Caballero, propone que la aprobación del presupuesto se realice la próxima sesión, cuando se tengan los antecedentes.

Sr. Loyola, consulta al Sr. Delgado, si los antecedentes de la deuda están reflejados y es lo que el presento en el presupuesto

Sr. Delgado, dice, que sí.

Sr. Loyola, dice que pedirá la aprobación, que la información igual la tendrán el día de mañana.

Sra. Cárdenas, menciona que la administración de este gobierno no ha sido fácil, que está consciente que ha habido problemas presupuestarios, que todas las opiniones son válidas y que

cada uno debe asumir sus responsabilidades, consulta al Sr. Delgado si hay alguna fecha para aprobar el presupuesto.

Sr. Loyola, solicita al Sr. Delgado, pueda indicar en forma general cuales son los puntos de inflexión de este presupuesto para el 2021.

Sr. Delgado, menciona que recoge lo planteado por la Sra. Cárdenas, en el sentido que no se han tenido los ingresos proyectados y se ha tenido cuadros deficitarios que no han permitido dar cumplimiento a los pagos y se ha ido acumulando deuda, pero no hay que alarmarse mucho con los montos, porque la deuda se ve en función de los ingresos propios que podamos generar y eso está dentro de los rangos normales, señala que ha habido gestión y para gestionar se necesitan recursos. También comenta que no se podrá dar cumplimiento al límite máximo de personal por la contratación de los trabajadores que están por el Código del Trabajo, porque hay una limitante que es legal, nosotros no podemos cumplir con los presupuestos en relación a lo que se ha estado consumiendo desde el año 2015 a la fecha, y ahí se dan ciertos promedios anuales en las planillas que sobrepasa los \$250.000.000.- anuales y en el subtítulo 21.03.04 se puede ver que tenemos proyectado \$130.000.000.- y no es lo que se está consumiendo este año, ni el año pasado y el antepasado, menciona que la solución se puede dar por mayores ingresos o disminución de gastos, disminución de personal, señala que es una decisión del Alcalde y el Concejo.

Sr. Loyola, indica que se tiene una situación de deuda que se quiere normalizar y además se tiene que buscar la forma de reducir nuestros costos fijos, pues se tuvo menos ingresos durante el año 2020 producto de la pandemia y lo que venía dejando el estallido social, señala que hará llegar un documento donde la Asociación Chilena de Municipalidades y la SUBDERE, buscan establecer un protocolo de acuerdo para poder tomar medidas para mejorar la situación financiera de los municipios, recursos que van a estar disponible el primer mes del año 2021, los cuales servirán para cumplir con los compromisos que están atrasados, consumos básicos y los convenios suscritos, además dice que durante el primer semestre que es lo que queda de su administración, se tomaran medidas para bajar los costos fijos del personal contratado por Código del Trabajo, para lo cual seguramente se pedirá autorización al Concejo, la idea es que la próxima administración no tenga esas complejidades, como se trata de personas no es fácil resolverlo y además se necesitan recursos.

Sra. Hidalgo, señala que quiere dejar de manifiesto que los subtítulos 12 – 13 – 26 y 34 están negativos, que cuando fue instruida por el Sr. Alfredo Moller, le indico que los subtítulos no pueden ir con saldos negativos.

Sr. Delgado, le responde a la Sra. Hidalgo, que cuando se presentó el presupuesto él se comprometió a dos cosas, para esta semana, a entregar el listado de los funcionarios honorarios y contrata y la modificación presupuestaria que la tiene lista y ahí se resolverá la inquietud de la Sra. Hidalgo.

Sra. Cárdenas, dice que ella no se asesora por nadie, he insiste que el municipio ha tenido momentos difíciles y que se han extendido mucho en este tema y no avanzamos en nada.

Sr. Loyola, a continuación, por ultimo solicita aprobación del presupuesto año 2021.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba

Sra. Hidalgo, dice que no lo aprueba,

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice, rechazo por falta de información y tenemos fecha para que nos entregue la documentación antes, así que rechazo.

Sr. Trigo, dice que aprueba, porque si no se aprueba el presupuesto que se proyecta para el próximo año, rige el presupuesto del 2019, que además no consideraba el gasto social ni para salud que era para sortear la crisis social y mucho menos la pandemia, así que rechazar el presupuesto implica también dejar a la próxima administración con menos recursos para poder ayudar a la gente y eso significativamente es importante, por eso apruebo.

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, dice que aprueba.

Por lo tanto, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 395

“ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, solicita al Sr. Delgado, haga llegar a los Sres. (as) Concejales (as) el tema del personal de Honorario y Contrata, junto con la información solicitada por el Concejal Sr. Caballero.

Sr. Delgado, indica que mañana, va a presentar las modificaciones presupuestarias para dar respuesta a la Sra. Hidalgo y enviara el listado del Personal a Honorarios y Contrata que están a sumaalzada para su aprobación, también señala que mañana se va responder al Sr. Caballero, en relación a la deuda con la empresa Nueva Atacama.

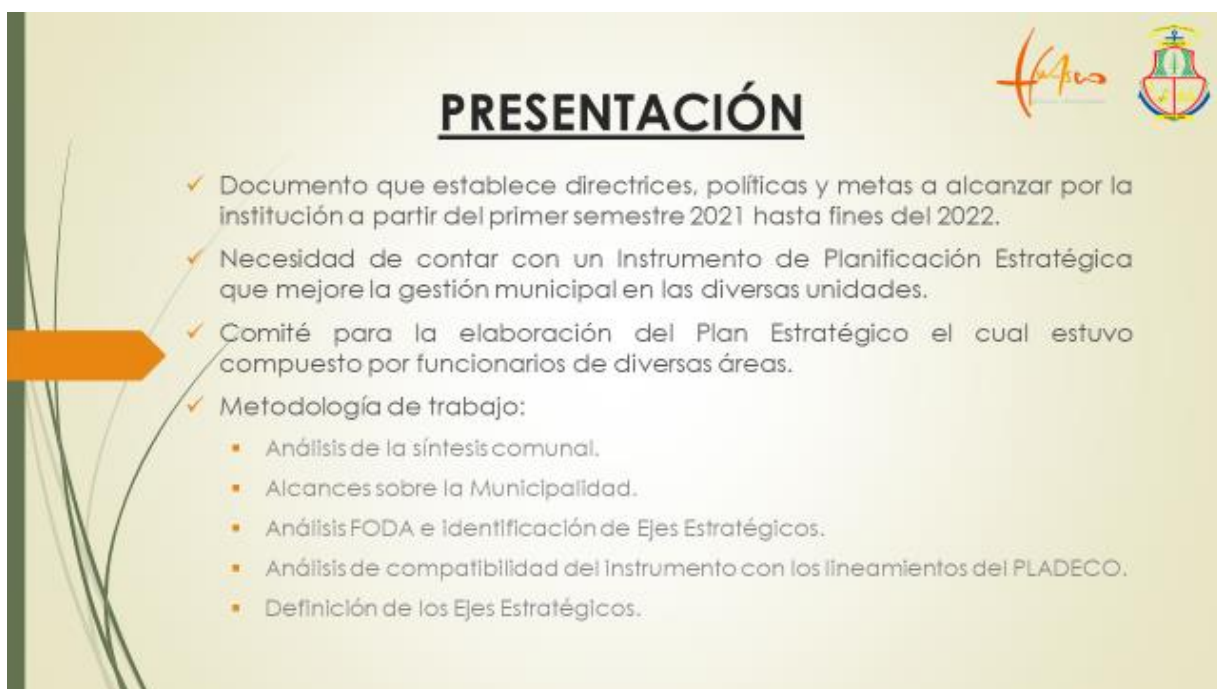
Sr. Caballero, le dice al Sr. Trigo, que si usted rechaza el presupuesto no quiere decir, que no van a llegar los recursos, termina prevaleciendo lo que dice el Alcalde al final, sale en el artículo 82 de la Ley 18.695.

Sr. Trigo, agradece lo que dice el Sr. Caballero, pero indica que él no digo eso en su justificación del apruebo.

3.- PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a las Funcionarias Municipales, Srtas. Constanza Catalán , Claudia Orellana y Cintia Iriarte, para que den a conocer el Plan Estratégico Municipal 2021-2022.

Srtas. Catalán, Orellana e Iriarte, primeramente, saludan al Concejo y dan a conocer la propuesta del Plan estratégico como a continuación se detalla.



EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN



- I. **EJE N° 1 : POTENCIAR LA GESTIÓN DEL PERSONAL.**
 - ✓ Busca la satisfacción del usuario externo, facilitando su vinculación con la municipalidad.
- II. **EJE N° 2 : DESARROLLO DE PROCESOS INTERNOS.**
 - ✓ Busca el desarrollo continuo en los procesos administrativos internos, en pos de brindar una mejor atención al usuario.
- III. **EJE N° 3 : GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**
 - ✓ Generación de condiciones óptimas del espacio físico y de los recursos técnicos municipales, para un eficiente desarrollo de las actividades municipales.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN



- ✓ Eje Estratégico.
- ✓ Objetivo.
- ✓ Coordinador Responsable.
- ✓ Medidas
- ✓ Ejecutor:
- ✓ Porcentaje de Cumplimiento Anual.
- ✓ Medios de Verificación.
- ✓ Requisitos.

EJE ESTRATÉGICO I:

POTENCIAR LA GESTIÓN DEL PERSONAL

OBJETIVO 1

- I. CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO DE LA ATENCIÓN, ESPACIOS E INFORMACIÓN PRESTADOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
 - ✓ **Medida 1:** Diseñar y aprobar una encuesta inicial de satisfacción de público.
 - ✓ **Medida 2:** Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta inicial de satisfacción.
 - ✓ **Medida 3:** Implementar un mecanismo permanente para pesquisar la opinión de los usuarios.



OBJETIVO 2

II. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- ✓ **Medida 1:** Formular, implementar y evaluar un Programa de Capacitación a los funcionarios para perfeccionar habilidades de atención al público.
- ✓ **Medida 2:** Proponer la implementación del programa "Municipio en tu Barrio".
- ✓ **Medida 3:** Instalar medios adecuados de información y orientación al público, incluyendo servicios online.



OBJETIVO 3

III. MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y MESA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- ✓ **Medida 1:** Concentrar en la Of. De Partes la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y habilitar una operadora asegurando la accesibilidad expedita.
- ✓ **Medida 2:** Diseñar videos informativos y folletería de los servicios municipales y orientación al vecino.
- ✓ **Medida 3:** Generar un plan de comunicaciones orientado a los medios, acerca de los servicios municipales y sus actividades en general.



OBJETIVO 4

IV. CREAR LA OFICINA DE INCLUSIÓN CIUDADANA.

- ✓ **Medida 1:** Elaborar proyectos de mejoramiento de infraestructura enfocado en el acceso universal para todas las dependencias municipales y gestionar fuentes de financiamiento.
- ✓ **Medida 2:** Impulsar la creación de la oficina municipal de Asuntos Indígenas.
- ✓ **Medida 3:** Propiciar espacios de participación y organización para la comunidad LGTBIQ (Sigla compuesta por las iniciales de las palabras lesbiana, Gay, Transexual o Transgénero, Bisexualidad, Intersexual y Queer).



EJE ESTRATÉGICO II:

DESARROLLO DE PROCESOS INTERNOS



OBJETIVO 5

V. MEJORAR EL NIVEL DE COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

- ✓ **Medida 1:** Identificar las unidades municipales que requieren coordinación entre sí y evaluar su desarrollo.
- ✓ **Medida 2:** Conocer mecanismos de coordinación interna de otros municipios.
- ✓ **Medida 3:** Establecer protocolos permanentes de coordinación y control de la gestión municipal.



OBJETIVO 6

VI. ESTABLECER E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

- ✓ **Medida 1:** Crear un sistema de seguimiento de providencias y documentación interna.
- ✓ **Medida 2:** Capacitar a los funcionarios para la aplicación del Sistema de Gestión Documental.
- ✓ **Medida 3:** Establecer un sistema eficiente de archivo preferentemente digital.



OBJETIVO 7

VII. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS.

- ✓ **Medida 1:** Generar una Unidad Municipal de Cobranzas.
- ✓ **Medida 2:** Gestionar convenio con el Servicio de Impuestos Internos para detectar evasión de impuestos.
- ✓ **Medida 3:** Generar modelos de negocio para lograr financiamiento, a partir de los inmuebles municipales.



EJE ESTRATÉGICO III:

GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO 8

VIII. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

- ✓ **Medida 1:** Diagnosticar la situación actual de la infraestructura y equipamiento municipal y resolver situaciones deficitarias existentes.
- ✓ **Medida 2:** Generar un protocolo permanente de evaluación de la infraestructura y distribución de espacios.
- ✓ **Medida 3:** Evaluar la factibilidad de ampliar el Edificio Consistorial y gestionar financiamiento para su realización.

OBJETIVO 9

IX. PROVEER Y NORMALIZAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS E INSTRUMENTALES.

- ✓ **Medida 1:** Diagnosticar la situación actual de los recursos tecnológicos e instrumentales.
- ✓ **Medida 2:** Elaborar un plan de normalización de TIC's.
- ✓ **Medida 3:** Gestionar financiamiento y aplicar el plan de normalización.



OBJETIVO 10

- X. **MODERNIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DE TRASLADO DE PERSONAS Y AUMENTAR FLOTA DE VEHÍCULOS DE CARGA.**
 - ✓ **Medida 1:** Evaluar necesidades municipales de modernizar el servicio de transporte y aumentar flota de vehículos de carga.
 - ✓ **Medida 2:** Crear un plan de renovación y adquisición de vehículos de traslado y carga según corresponda.
 - ✓ **Medida 3:** Gestionar financiamiento y postulación de vehículos que corresponda.



EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- ✓ Ejecución 2021 – 2022.
- ✓ Efectuar un seguimiento y control que permita verificar el estado de avance.
- ✓ El control y seguimiento de la primera etapa corresponderá al responsable de cada objetivo.
- ✓ Incluir en el Presupuesto Municipal los recursos mínimos necesarios cada año.
- ✓ Administrador Municipal deberá controlar semestralmente el cumplimiento.



Sr. Loyola, ofrece la palabra al Concejo, para realizar consultas.

Sra. Hidalgo, primeramente saluda a las expositoras, y hace la siguiente consulta, dice que para elaborar este plan, si se han preocupado de cómo están los funcionarios realmente, que necesitan, los que están con licencia, se han acercado, han visto como está el estado de estrés del funcionario, se quedra capacitar al funcionario, porque no ven esa parte de la persona como humano, si están trabajando en equipo, si hay diferencias, se han preguntado eso para elaborar este plan estratégico, se habla de habilitar oficinas, indica que la idea es ocupar el centro comunitario, pregunta si hay recursos para contratar una OIRS y señala que necesita conocer el libro de reclamos. Menciona que el tema de la inclusión esta excelente, pero hay varios temas que no la convence. Por ultimo menciona que si un funcionario está bien podrá trabajar feliz y contento.

Sr. Loyola, pregunta a la Sra. Hidalgo, que cuando dice que no se preocupan, a quien se refiere.

Sra. Hidalgo, dice, veo el tema que no viene a trabajar la Sra. Marina Cepillo, ella en que situación está, la Sra. Elizabeth Cereceda, sé que esta con psicólogo, que el funcionario debe preocuparse de la persona, acá en el municipio se habla tanto de capacitación y nunca se logra el objetivo, porque siempre hay mal trato, mala atención hacia las personas, también señala que en el Consultorio, muchas personas le han mencionado que cuando van a retirar su leche, la persona que esta, les dice que ya se va, ya entregue o nunca esta. Dice, siento que siempre se repite lo mismo, pero es mi punto de vista, es mi observación.

Sr. Loyola, le menciona a la Sra. Hidalgo, que el libro de reclamo lo tiene él en estos momentos, porque el Administrador Municipal está respondiendo algunos requerimientos, pero si lo necesita esta para que lo pueda revisar.

Sra. Hidalgo, sugiere que el libro de reclamo debe subir a todas las sesiones de Concejo.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. Hidalgo, que no es necesario, que es un libro público y está a disposición de quien quiere consultarlo. Señala que en el caso del Departamento de Salud es también lo mismo y por último indica que los funcionarios tienen todas las facilidades para plantear las problemáticas que puedan tener.

Sra. Orellana, señala que este Plan Estratégico es una propuesta y se pueden realizar modificaciones.

Sra. Cárdenas, menciona que cuando se presenta el Programa de Gestión Municipal, uno está para dar ideas y propuestas, que en la gestión municipal pueden haber errores, pero hay que mejorar, sugiere que, para ahorrarnos estas críticas de mal gusto, se haga una reunión de trabajo y sea más ad hoc al pensamiento que tiene cada Concejal.

Sr. Loyola, dice que le parece bien y menciona que se pueda coordinar una fecha para poder tener una reunión de trabajo entre los funcionarios y el Concejo, menciona que esto nace de los funcionarios.

Sr. Díaz, señala que cuando se habla del Plan Estratégico, se piensa en el PMG y no se ha dado cumplimiento a este tema, que se sacaron bases del Pladeco y no se ha visto reflejado en los departamentos.

Sr. Loyola, señala que eso no es así, que se lleva un análisis, que, si bien hay etapas del Plan Comunal que están más atrasadas que otras, hay otras que están avanzadas, por eso es bueno conocerlo y reunirse, menciona que hay departamentos que van más avanzados y otros más atrás, que las expositoras coordinaran una reunión.

Sr. Caballero, señala que ni siquiera deberíamos criticar, porque este Concejo no ha cumplido con ninguna comisión, de la que cada uno tiene, que responsablemente eligió cuando empezamos, entonces reclamar a los funcionarios que esto está mal, dice que cree que es culpa del Concejo que nunca no fijamos metas, nunca hicimos reuniones de comité.

Sr. Loyola, menciona que es una observación bastante crítica y objetiva a la vez, y las tareas del Concejo cada uno tendrá que asumirla, pero la opinión del Concejo en el Plan Estratégico es comunicarse con los funcionarios y construir este instrumento.

Por último despide y agradece a las funcionarias por su participación y les encarga la coordinación de una reunión de trabajo con el Concejo, tema Plan Estratégico, a la brevedad.

Sr. Loyola, indica que, con respecto al tema de la Pasarella en la carretera C-46, al ingreso de Huasco, es necesario tomara un acuerdo, el cual se enviara por oficio a la Dirección Regional de Vialidad, para solicitar la modificación del proyecto.

El Concejo conversa sobre este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 396

“ACUERDAN SOLICITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD, GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DE LA PASARELA PROYECTADA EN EL KILÓMETRO 44,505 DE LA RUTA C-46 VALLENAR - HUASCO, POR UN CRUCE PEATONAL A NIVEL DE PAVIMENTO QUE CONSIDERE TODAS LAS OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIONES QUE PERMITAN OTORGAR LA MÁXIMA SEGURIDAD A LOS PEATONES QUE CIRCULEN POR ESTE SECTOR.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, informa que tuvo una reunión hoy día en la mañana con el Sr. Oscar Acevedo, el equipo de Freirina, con la empresa Vecchiola, la Seremi de Transporte y la locomoción colectiva, para abordar la problemática de los cortes en la carretera C-46, que se tomaron algunos acuerdo para minimizar los tiempos en los cortes y mejorar los estándares de las vías alternativas.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Carta solicitud del Sr. Luis Campusano, Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Atacama quien solicita la ampliación del Comodato, del Jardín Infantil Estrellita de Mar, de Carrizal bajo, por un plazo por 30 años,

El Concejo conversa sobre esta solicitud y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 397

“ACUERDAN SUSCRIBIR CONVENIO DE COMODATO CON EL JARDIN ESTRELLITA DE MAR, DE CARRIZAL BAJO, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, POR UN PERIODO DE TREINTA AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA, EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CARRIZAL BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, dice que la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, envió un borrador del decreto que fija los valores de la patente comercial para el periodo estival, fue enviado a los correos electrónicos de los Concejales para su conocimiento, señala que se mantienen los mismos valores y en una próxima sesión se pedirá el acuerdo.

Sr. Loyola, menciona que hay una carta del funcionario Sr. Alejandro Halles, donde informa de los funcionarios municipales que se acogen a retiro, señala que de los funcionarios que se mencionan en el oficio, solo se ha aprobado por el gobierno a recibir la bonificación especial, para este año, a la Sra. Nury Orellana.

El Concejo conversa y consulta por esta solicitud y una vez que se tenga más claridad se pedirá el acuerdo.

Carta del Sr. Humberto Sáez Avalos, quien envía un presupuesto de \$2.800.000.- más IVA por una escultura de fibra de vidrio para instalar frente al Estadio Techado, en conmemoración de los campeones de Basquetbol de Chile de hace algunos años atrás.

El Concejo conversa sobre esta petición y por último el Alcalde dice que se verá primeramente el detalle de esta solicitud.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Vega, consulta en qué etapa va el Plan Regulador.

Sr. Loyola, señala que el profesional que revisa ya dio su informe favorable y ahora está para la firma del Seremi, dice que enviara al correo de los Concejales el oficio enviado por el municipio.

Sr. Vega, consulta si se hizo el llamado a licitación para el contrato de mantención de alumbrado público.

Sr. Loyola, menciona que sí, que la encargada de adquisiciones está gestionando el contrato.

Sr. Vega, consulta por el proyecto de Alcantarillado del Sector La Arena.

Sr. Loyola, dice que ya se firmó la semana pasada la modificación del contrato y se trajeron las boletas de garantía y esta semana debiera ya llegar el contratista a trabajar, además informa que el jueves viene una comisión del CORE a revisar varios proyectos y también visitara el proyecto de Alcantarillado de la Arena.

Sr. Vega, reitera solicitud de arreglo de vereda frente a sede del Club de Adultos Mayores Campanita en Huasco Bajo.

Sr. Loyola, le solicita al Sr. Vega, que ubique al maestro para que realice ese trabajo.

Sr. Vega, informa que la empresa Guiñez regalo tambores de basura para el Cementerio de Huasco Bajo.

Sr. Vega, consulta que pasa con el Estadio de Futbol.

Sr. Loyola, dice que está en proceso de licitación, que entiende que la segunda semana de diciembre debería ser la apertura, que confirmara fecha y avisara.

Sr. Vega, consulta que pasa con el pasto sintético de la Cancha de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, dice que también se está licitando, que el 15 o 14 de diciembre es la apertura, en enero se debería estar contratando, menciona que con respecto al Estadio de Huasco, seguramente los contratistas pasen el monto de la oferta y habrá de que pedir recursos adicionales al Gobierno Regional.

Sra. Hidalgo, menciona que en la carretera ayer, había varios caballos, que es necesario que los dueños se hagan responsables.

Sr. Loyola, señala que es difícil identificar los propietarios de los animales, que se tratara de ubicarlos y notificarlos.

Sra. Hidalgo, consulta que como se puede arreglar lo que hay al frente, que se cayeron dos personas.

Sr. Loyola, dice que los enviara a sacar, que eran unos basureros.

Sra. Hidalgo, menciona que cuando se tuvo una reunión con el Sr. Delgado, DAF, se informó que hay una deuda de agua y el Concejo aprobó pagar el prorratio en los Olivos 1 y en la Villa San Pedro.

Sr. Loyola, menciona que él no recuerda que haya un acuerdo y dice que no debería haberlo, porque en la Población Los Olivos y en la Villa San Pedro, como están fuera del radio operacional no se le da factibilidad, se da un punto de conexión y este está asociado a un medidor general que está a nombre del municipio, menciona esto para contextualizar porque no hay acuerdo, porque seguramente la respuesta que tendrá que dar el Sr. Delgado, DAF, al Sr. Caballero en el documento que menciono, el Sr. Delgado hizo mención a un acuerdo y en realidad nunca hubo un acuerdo, obviamente los Concejales de esa época conocen el tema, los medidores generales de la Población Los Olivos y la Villa San Pedro están a nombre del Municipio, lo que se estableció en primera instancia era tomar la lectura del medidor y cobrar a cada vecino, sin embargo el primer acuerdo fue que Aguas Chañar remitiera a cada propietario su boleta, hubieron discusiones tarifarias, y por último se llegó a un acuerdo que a cada vecino se le cobraría el consumo y la diferencia entre los medidores de cada uno y el general lo asumía el Municipio.

Sra. Hidalgo, señala que el Sr. Delgado, digo que los Concejales de ese periodo, teníamos que asumir el costo.

Sr. Loyola, dice que no, que el Sr. Delgado, se confundió, se equivocó. Menciona que lo importante es que, teniendo el Plan Regulador, la empresa sanitaria tendrá que atender a estos sectores como urbano y deberá incluirlos al radio operacional, además informa que el Gobierno Regional tiene recomendado un proyecto de mejoramiento de abastecimiento de agua potable desde mayo, con un presupuesto de MM\$1.700.-, son obras para que el sector, sea incorporado al radio operacional.

Sra. Hidalgo, señala que los Cementerios están casi saturados.

Sr. Loyola, informa que la Secpla está haciendo un análisis de eso y que pedirá a la Secpla que informe sobre este tema, indica que se deberá proyectar nuevos cementerios.

Sr. Díaz, solicita se pueda solucionar el cambio de terreno de una señora en Carrizal Bajo.

Sr. Loyola, menciona que el Sr. Cortes, DOM, el jueves o el viernes fue a Carrizal Bajo a ver estos temas en particular, dice que ayer le hicieron el PCR y está en cuarentena, que conversara con él para saber cómo le fue.

Sr. Díaz, solicita cortar las espinas en la carretera.

Sr. Loyola, menciona que ya lo pidió, que hablo con el Sr. Jorge Gutiérrez, que le pedirá a la empresa Vecchiola si pueden hacer ese trabajo.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 14:30 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal